DECRETO EXENTO Nº 3358, **PARRAL**, 28 JUN 2024

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.

2.- Lo establecido en los artículos 7 letra C y 8 letra G de la Ley 19.886 de Compras Públicas; Artículo 10 Número 7 Letra J del reglamento de la Ley Nº 19.886.-

3.- Lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 18.575 "Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado" y el artículo 13 de la Ley N° 19.880 "Bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado".

4.- Decreto Afecto N° 2.173 de fecha 19 de diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2024.

5.- Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.

6.- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.

7.- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.

8.- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."

9.- Informe Técnico emitido con fecha 27 de Junio de 2024 de don Nicolás Cancino Cisternas, Encargado de Movilización de la Dirección de Servicios Generales.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Unidad de Movilización de la Dirección de Servicios Generales desea contratar el servicio de reparación de freno de transmisión y palanca selectora de marcha de retroexcavadora John Deere ppu HBLX-38, de acuerdo con Términos de Referencia adjuntos.

2.- Que, la contratación de esta reparación para la retroexcavadora es de vital importancia para la Dirección de Servicios, ya que se requiere que se encuentre operativa por lo trabajos pendientes de realizar en la mejora de espacios públicos y en la eventualidad de ser requerida por emergencias producidas por el exceso de lluvias en la habilitación de caminos.

3.- Que, a su vez, el proveedor SALFA es representante oficial en Chile de la marca John Deere por lo que los repuestos a utilizar son originales que garantizan una mayor compatibilidad y durabilidad y su mano de obra especialista en maquinaria de construcción, reduciendo los riesgos de falla a componentes de mayor valor.

4.- Que, el punto Nº 8 letra g de la Ley Nº 19.886 indica textualmente que "Cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley".

5.- Que, según indica el Artículo 10 punto N° 7 letra J establece "Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación con el monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales."

6.- Que, de acuerdo a tabla adjunta, realizar un proceso de licitación tiene una demora de a lo menos 14 días corridos, considerando la preparación de las bases administrativas y especificaciones técnicas, aprobación de éstas, publicación, revisión de ofertas, aprobación de la propuesta de adjudicación, adjudicación y emisión de la orden de compra, además del costo de $2.224.976.- en horas/hombre y el monto total de la contratación es de $4.701.089.- IVA incluido, de acuerdo a la siguiente tabla:

EVALUACION DE COSTO LICITACION PARA ADQUISICION VÍA TRATO DIRECTO

	ETAPA DE PROCESO LICITATORIO	PERSONAL INVOLUCRADO	N° FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	TIEMPO/HR.	VALOR HORA	VALOR ETAPA
1° FASE	PREPARACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD TECNICA	2	24	$ 15,423	$ 740,304
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTOR	1	1	$ 15,423	$ 15,423
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FIRMA DIRECTORA	1	2	$ 15,423	$ 30,846
2° FASE	CONFECCION BASES Y DECRETO	ADQUISICIONES	1	10	$ 16,842	$ 168,420
	DISTRIBUCION OFICINA DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	$ 3,242	$ 3,242
	REVISION LEGAL Y FIRMA UNIDAD CONTROL	DIRECCIÓN DE	1	5	$ 15,423	$ 77,115
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO DE BASES	SECRETARIA MUNICIPAL	1	2	$ 15,423	$ 30,846
	FIRMA ADMINISTRACION MUNICIPAL DECRETO DE BASES	ADMINISTRACION	1	8	$ 15,423	$ 123,384
3° FASE	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	$ 3,242	$ 3,242
	INGRESO LICITACION AL PORTAL	ADQUISICIONES	1	3	$ 7,082	$ 21,246
	PUBLICACION LICITACION	ADQUISICIONES	1	3	$ 7,082	$ 21,246
	RESPUESTA A FORO DE PREGUNTAS	ADQUISICIONES	2	4	$ 7,082	$ 56,656
	SEGUIMIENTO LICITACION	ADQUISICIONES	1	6	$ 7,082	$ 42,492
	APERTURA OFERTAS	ADQUISICIONES	1	24	$ 7,082	$ 169,968
	EVALUACION OFERTAS POR COMISION	ADQUISICIONES	4	8	$ 15,423	$ 493,536
	CONFECCION TABLA Y ACTA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	8	$ 7,082	$ 56,656
	CONFECCION DECRETO ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	$ 7,082	$ 21,246
	INGRESO Y PROCESO OFICINA DE PARTES DECRETO ADJ.	OFICINA DE PARTES	1	1	$ 3,242	$ 3,242
	INGRESO DIRECCIÓN DE CONTROL DECRETO	DIRECCIÓN DE	1	2	$ 15,423	$ 30,846
	FIRMA SECRETARIA MUNICIPAL DECRETO ADJUDICACION	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0.5	$ 15,423	$ 7,712
	FIRMA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DECRETO ADJ.	ADMINISTRACIÓN	1	2	$ 15,423	$ 30,846
	REDISTRIBUCION DECRETO FIRMADO OF. DE PARTES	OFICINA DE PARTES	1	1	$ 3,242	$ 3,242
4° FASE	PUBLICACION DE LA ADJUDICACION	ADQUISICIONES	1	3	$ 7,082	$ 21,246
	CONFECCION ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	1	$ 7,082	$ 7,082
	ENVIO DE ORDEN DE COMPRA	ADQUISICIONES	1	6	$ 7,082	$ 42,492
	MATERIALES (HOJAS, ESCANER, FOTOCOPIAS) 100	ADQUISICIONES	1	150	$ 16	$ 2,400
						$ 2,224,976

PLAZOS DEL PROCESO LICITATORIO POR VALOR MENOR A 100 UTM.	DIAS
1.- Desde confección de las Bases, el Decreto de aprobación, la firma y la publicación	10
3.-Tiempo de evaluación, confección de documentos de adjudicación, su firma y publicación	3
4.- Confeccion y firma de la Orden de compra	1
TIEMPO TOTAL	**14**

7.- Que, es necesario contratar al proveedor SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA, Rut N° 91.502.000-3, ya que ofrece la totalidad del servicio requerido, se ajusta al presupuesto disponible y su propuesta no excede las 100 UTM reglamentarias para la concurrencia de esta causal.

8.- Que, el proveedor que cotiza SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA, Rut N° 91.502.000-3, cumple con los requisitos técnicos, administrativos, económicos, según la Ley N° 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestaciones de servicios, resultando conveniente para la Ilustre Municipalidad de Parral.

D E C R E TO:

1.- AUTORÍCESE, el servicio de reparación de freno de transmisión y palanca selectora de marcha de retroexcavadora John Deere ppu HBLX-38, de acuerdo a términos de referencia y cotización adjunta al proveedor **SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA, Rut N° 91.502.000-3**, a través de compra directa emitida por el Portal Mercado Público, pago contra entrega y recepción conforme por un monto total de Cuatro millones setecientos un mil ochenta y nueve pesos ($4.701.089.-) I.V.A. Incluido, de conforme al artículo 10 Número 7 letra J del Reglamento de la Ley Nº 19.886 y artículo 8 Letra G de la misma Ley.

2.- IMPÚTESE, el pago al Ítem 215.22.06.006 (2-9-1) del Presupuesto Municipal vigente para el año 2024.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal web Municipal, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda y **CÚMPLASE**

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
28/06/2024
SIGNIFLOW

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

SIGNIFLOW

PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PCA.-

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTOR ADQUISICIONES
PAOLA CASTILLO AGURTO	ÉRICA GAJARDO PÉREZ
SIGNIFLOW	SIGNIFLOW

DISTRIBUCIÓN:
1.- oficina.partes@parral.cl;
2.- enrique.gomez@parral.cl;
3.- nicolas.cancino@parral.cl;
4.- jose.gatica@parral.cl

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MUNICIPIOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados a continuación:

NOMBRE: **REPARACION DE RETROEXCAVADORA JOHN DEERE PPU HBLX-38 PERTENECIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

- **ITEM PRESUPUESTARIO: 215.22.06.006 = $4.702.000 (2-9-1)**

Paulina Alejandra Mariquez Diaz
27/06/2024
SIGNIFLOW

PAULINA MANRIQUEZ DIAZ
VºBº DIRECTORA DE FINANZAS
I.MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Jose Gatica
27/06/2024
SIGNIFLOW

JOSE LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Alejandro Del Carmen Faundez Retamal
27/06/2024
SIGNIFLOW

ALEJANDRO DEL CARMEN FAUNDEZ RETAMAL
VºBº CONTABILIDAD
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Parral, 27-06-2024

TÉRMINOS DE REFERENCIA
"REPARACION FRENO DE TRANMISION DE RETROEXCAVADORA JOHN DEERE
PPU HBLX

1.- GENERALIDADES: La Unidad de Movilización de la Dirección de Servicios Generales de la Ilustre Municipalidad de Parral desea contratar el servicio reparación de freno de transmisión de retroexcavadora John Deere ppu HBLX-38
2.- FINANCIAMIENTO: La mantención será financiada con recursos provenientes del presupuesto municipal para el año 2024.
3.- ESPECIFICACIONES: El presente servicio contemplará lo siguiente:

TIPO DE VEHICULO	MODELO	DETALLE
MAQUINARIA	310K	• Reten freno parqueo • O-ring sello carcaza diferencial • Aceite 5G HY-GARED • Placa freno estacionamiento • Disco freno estacionamiento • Disco de engranaje de freno • O-ring de freno park brake (2) • Mano de obra • Fuga enfriador • Palanca selectora de cambios

4.- ANTICIPOS: No se considerarán anticipos.

5.- GARANTIAS DEL SERVICIO: No se consideran garantías de ningún tipo.

6.- PAGOS: El proveedor presentará una factura considerando lo siguiente:

- Nombre : I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
- Rut : 69.130.700-K
- Dirección : Calle Dieciocho N° 720, Comuna de Parral
- Giro : Servicios
- Glosa : Deberá indicar servicio contratado (Monto, N° Orden de Compra)

7.- DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA: Se entenderá por Inspector Técnico, el Encargado de Movilización o quien lo subrogue quien velará directamente por la correcta entrega del servicio especificado.

Además, le corresponderá al Director de Servicios Generales o quien la subrogue certificar la factura, debiendo ser firmada, timbrada y deberá ser acompañada por: Orden de compra con su documentación y certificado de recepción conforme.

El Municipio no tendrá responsabilidad alguna por la demora en solventar un estado de pago, originada por no haberse presentado estos antecedentes ante la Unidad Técnica en la forma, con los requisitos establecidos y en el horario anteriormente indicado.

8.- DOMICILIO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en Parral y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.-

Jose Gatica

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR SERVICIOS GENERALES PARRAL

27/06/2024

SIGNIFLOW®

JOSE LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD E PARRAL

Parral, 27 de Junio de 2024.-

PARRAL,jueves 27 junio 2024

PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2024-00000644
Usuario: NICO

Nº INTERNO : 79
FECHA : 27.06.2024
SOLICITANTE : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

DESTINO : 21-SERVICIOS GENERALES
DIREC. Y SECCIÓN : 01-DEPTO. SERVICIOS GENERALES
02-MOVILIZACION

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	31-04-098	1	UNIDAD	REPARACION REPARACION DE RETROEXCAVADORA JOHN DEERE PPU HBLX-38 AG 2-9-1 CC 294	215-22-06-006-000-000	0

JUSTIFICACIÓN:
REPARACION DE RETROEXCAVADORA JOHN DEERE PPU HBLX-38 PERTENECIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Jose Gatica
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR SERVICIOS GENERALES PARRAL
27/06/2024
SIGNIFLOW

NOMBRE
FIRMA RESPONSABLE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL
SIGNIFLOW

NOMBRE
FIRMA ADQUISICIONES

Pedido : # 71920179
TALCA, Jueves, 27.06.2024

Estimado Cliente:
I Municipalidad De Parral
69130700-K
DIECIOCHO N°720
VII - Maule - CHILE
[redacted]

N° Aviso : 43225715
N° Orden : 43222809
Responsable : **MUÑOZ AARON**
No. Pedido :

De acuerdo a lo solicitado, tenemos el agrado de cotizar lo siguiente por concepto de:
Diagnóstico PARTIDA LENTA

Marca	: JOHN DEERE	# Vin	: 1T0310KXPEC270255	Año Fab	:
Modelo	: 310K 4X4	Kmts	:	N° Interno	:
Patente	: HBLX38	Horas	:	Tipo	: RETROEXCAVA

Descripcion	Precio Neto	Dscto.($)	Exento	Afecto
SERVICIOS	1.794.880	55.816	0	1.739.064
SERV REPUESTOS	2.274.573	63.142	0	2.211.431
Total	**4.069.453**	**118.958**	**0**	**3.950.495**

Total Neto	**3.950.495**
Total IVA	**750.594**
Total Exento	**0**
Total Pago	**4.701.089**

Forma de pago: 30 días

(1) Salinas y Fabres no es responsable por objetos no declarados y no debidamente identificados en esta Orden de Trabajo. **(2)** Salinas y Fabres no será responsable por los defectos no visibles, que puede tener el vehículo al momento de la recepción del taller. **(3)** Salinas y Fabres aplicará las normas estándares establecidos por nuestro representado para toda reparación y/o mantenimiento. **(4)** El cliente se compromete a pagar los trabajos expresados en la Orden de Trabajo y por aquellas adiciones que autorice incluso verbalmente. **(5)** Salinas y Fabres es ajena de toda desavenencia cualquiera que sea, que pueda sobrevenir entre una compañía de seguros y el cliente que haya ordenado una reparación a su vehículo causa de un accidente. No obstante el propietario del vehículo es el único responsable del pago integral de las reparaciones frente a Salinas y Fabres. **(6)** Los repuestos cuyo reemplazo fue pagado por el cliente están a su disposición en el momento de la entrega. Los repuestos no reclamados en ese momento son destruidos y, por lo tanto, no se puede tomar en consideración posterior al respecto. No se podrá imputar al costo de la reparación parte alguna de los repuestos remplazados. **(7)** El cliente deberá retirar el vehículo en un plazo máximo de 30 días, contados desde la fecha de término del trabajo o desde que se haya comunicado esta determinación por escrito. Pasado este plazo Salinas y Fabres se reserva el derecho de cobrar estacionamiento a precio de mercado e incluido en la facturación del servicio prestado. **(8)** El cliente autoriza la circulación del vehículo individualizado en esta Orden de Trabajo por calles, carreteras y otros lugares dentro del radio urbano, a fin de efectuar pruebas e inspecciones.

ALAMA • ANTOFAGASTA • COPIAPO • LA SERENA • SANTIAGO • TALCA • CONCEPCION • LOS ANGELES • TEMUCO • PUERTO MONTT • COYHAIQUE • PUNTA ARENAS
CASA MATRIZ Beaucheff 1877 - Santiago **INFORMACIONES** Fono: (2) 2810 9000 • Atención Cliente: 600 360 6200 • www.salfa.cl

Pedido : # 71920179
TALCA, Jueves, 27.06.2024

Estimado Cliente:
I Municipalidad De Parral
69130700-K
DIECIOCHO N°720
VII - Maule - CHILE
732636133

N° Aviso : 43225715
N° Orden : 43222809
Responsable : **MUÑOZ AARON**
No. Pedido :

Marca	: JOHN DEERE	# Vin	: 1T0310KXPEC270255	Año Fab	:
Modelo	: 310K 4X4	Kmts	:	N° Interno	:
Patente	: HBLX38	Horas	:	Tipo	: RETROEXCAVA

Código	Disp.	Descripción	Cant.	Precio Un.	Descto.	Exento	Afecto
SERVICIOS							
MOBRA		MANO DE OBRA	0	0	4%	0	1.428.184
INS_TALLER		INSUMOS DE TALLER	0	0		0	59.360
KMMAQ		Kilometraje Maquinaria	0	710	0%	0	113.600
MOV0002		Gastos de Viaticos Maqui.	0	14.088	0%	0	28.176
MV03		Movilizacion Habil Maq.Co	0	54.872	0%	0	109.744
SUBTOTAL						**0**	**1.739.064**
SERV REPUESTOS							
106578	*	PALANCA SELECTOR DE MARCH	1	1.204.068	3%	0	1.167.946
111960		RETEN CJTO. FRENO PARQUEO	1	280.907	3%	0	272.480
112083		O-RING SELLO CARCAZA DIFE	1	16.253	3%	0	15.765
155494		GRASERA 1/8	4	998	3%	0	3.872
156141	(H)	ACEITE 5G HY-GARD	2	84.937	OFE%	0	169.874
159993		DISCO FRENO ESTACIONAMIEN	3	106.699	3%	0	310.494
198602		ABRAZADERA MANGUERA	2	10.196	3%	0	19.780
755640	**	DISCO DE ENGRANAJE FRENO	1	195.626	3%	0	189.757
769252		O-RING FRENO PARK BRAKE	1	24.000	3%	0	23.280
769253		O-RING FRENO PARK BRAKE	1	39.364	3%	0	38.183
SUBTOTAL						**0**	**2.211.431**

Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
Cotización válida por 30 días.
*** : Stock en Salfa, disponible en sucursal 24 horas.**
**** : Consultar a vendedor para confirmar su disponibilidad en fábrica.**
(O): Artículo sobredimensionado, restringido su traslado aéreo.
(H): Artículo peligroso, restringido su traslado aéreo.
(S): Componente electrónico, solo con garantía si es instalado por Servicio Técnico.
Los ítems no disponibles serán trasladados y/o comprados a fábrica previa aceptación del presupuesto y su correspondiente Orden de Compra.

ALAMA • ANTOFAGASTA • COPIAPO • LA SERENA • SANTIAGO • TALCA • CONCEPCION • LOS ANGELES • TEMUCO • PUERTO MONTT • COYHAIQUE • PUNTA ARENAS
CASA MATRIZ Beaucheff 1877 - Santiago **INFORMACIONES** Fono: (2) 2810 9000 • Atención Cliente: 600 360 6200 • www.salfa.cl

Total Neto	**3.950.495**
Total IVA	**750.594**
Total Exento	**0**
Total Pago	**4.701.089**

Forma de pago: 30 días

Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
Cotización válida por 30 días.
*** : Stock en Salfa, disponible en sucursal 24 horas.**
**** : Consultar a vendedor para confirmar su disponibilidad en fábrica.**
(O): Artículo sobredimensionado, restringido su traslado aéreo.
(H): Artículo peligroso, restringido su traslado aéreo.
(S): Componente electrónico, solo con garantía si es instalado por Servicio Técnico.
Los ítems no disponibles serán trasladados y/o comprados a fábrica previa aceptación del presupuesto y su correspondiente Orden de Compra.

ALAMA • ANTOFAGASTA • COPIAPO • LA SERENA • SANTIAGO • TALCA • CONCEPCION • LOS ANGELES • TEMUCO • PUERTO MONTT • COYHAIQUE • PUNTA ARENAS
CASA MATRIZ Beaucheff 1877 - Santiago **INFORMACIONES** Fono: (2) 2810 9000 • Atención Cliente: 600 360 6200 • www.salfa.cl

Pedido : # 71920179
TALCA, Jueves, 27.06.2024

Marca	: JOHN DEERE	# Vin	: 1T0310KXPEC270255	Año Fab	:
Modelo	: 310K 4X4	Kmts	:	N° Interno	:
Patente	: HBLX38	Horas	:	Tipo	: RETROEXCAVA

Contamos con otras opciones para su consideración

Cod.Cotiz	Disp.	Cod.Opción	Descripción	Precio Neto	Desc.	Total
156141	(H)	156142	ACEITE 55G HY-GARD	843.571	OFE	843.571
156141	(H)	161922	ACEITE 1G HY-GARD	19.159	OFE	19.159
156141	*	796360	ADITIVO PEMO 355ML, PARA HY G	42.923		42.923
156141	*	879504	ACEITE MOBILFLUID 424 19L	74.812	OFE	74.812
156141	(H)*	145350	ACEITE HY-GARD OIL 30GAL	617.522		617.522

Forma de pago: 30 días

Precios sujetos a cambio sin previo aviso.
Cotización válida por 30 días.
*** : Stock en Salfa, disponible en sucursal 24 horas.**
**** : Consultar a vendedor para confirmar su disponibilidad en fábrica.**
(O): Artículo sobredimensionado, restringido su traslado aéreo.
(H): Artículo peligroso, restringido su traslado aéreo.
(S): Componente electrónico, solo con garantía si es instalado por Servicio Técnico.
Los ítems no disponibles serán trasladados y/o comprados a fábrica previa aceptación del presupuesto y su correspondiente Orden de Compra.

ALAMA • ANTOFAGASTA • COPIAPO • LA SERENA • SANTIAGO • TALCA • CONCEPCION • LOS ANGELES • TEMUCO • PUERTO MONTT • COYHAIQUE • PUNTA ARENAS
CASA MATRIZ Beaucheff 1877 - Santiago **INFORMACIONES** Fono: (2) 2810 9000 • Atención Cliente: 600 360 6200 • www.salfa.cl

INFORME TECNICO MATENCION RETROEXCAVADORA JOHN DEERE PPU HBLX-38

Se solicita mantención para retroexcavadora marca John Deere modelo 310K 4X4 año 2015 ppu HBLX-38 perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Parral, se solicita esta mantención por la modalidad de solicitud de cotización con ID: 2595-25-SC24 adjudicándose a ***SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA RUT: 91.502.000-3,*** ubicada en Ruta 5 Sur KM 252 Talca, además este proveedor es el representante de la marca John Deere en Chile que se preocupa de realizar sus mantenciones preventivas y correctivas junto con esto la empresa cuenta con personal capacitado y repuestos originales, junto con esto solicito trato directo para realizar esta compra ya que esta máquina se requiere con urgencia ya que se utiliza para extracción de material, reparación y mantención de calles y caminos de sectores rurales de la comuna, además por las condiciones climáticas ocurridas en la última semana se requiere para la reparación de caminos en zonas donde la lluvia provocó inundaciones y cortes de caminos

MANTENCIÓN Y REPARACIÓN

- Reten freno parqueo
- O-ring sello carcaza diferencial
- Aceite 5G HY-GARED
- Placa freno estacionamiento
- Disco freno estacionamiento
- Disco de engranaje de freno
- O-ring de freno park brake (2)
- Mano de obra
- Fuga enfriador
- Palanca selectora de marchas

[redacted]

Nicolas Cancino Cisternas
Ingeniero en Maquinaria Vehículos Automotrices y Sistemas Electrónico
Encargado de Movilizacion
Ilustre Municipalidad de Parral

Parral. 27 Junio del 2024.

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA

RUT 91.502.000-3

EMPRESA: GRANDE HÁBIL

Nombre de fantasía	SALINAS Y FABRES S.A.
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 16-05-2025
Domicilio legal	RONDIZZONI 2130, SANTIAGO, SANTIAGO, REGION METROPOLITANA

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie

El proveedor cuenta con órdenes de compra en estado Aceptada y Recepción conforme bajo la causal de trato directo "si solo existe un proveedor del bien o servicio". Ver órdenes de compra relacionadas

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

[redacted]

Representante Legal	CARLOS JOSÉ FABRES SCALER
Representante Legal	CRISTIAN SALINAS CARVALLO

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
Tomás Valdes Contacto	Ventas Maquinarias y Camiones	[redacted]	[redacted] 2-
Arturo Goldsack Perez Contacto	Jefe de Ventas Motores John Deere		0
Asenet Morales Morales Contacto	Administrativa		43
Guillermo Wener Contacto	Vendedor Repuestos		
Luis ignacio Valdes Mendoza Contacto	Vendedor		

< 1 2 3 4 5 ... 62 >

Sellos del proveedor

Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Socios y accionistas

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Esta es la información relacionada a las sociedades y el porcentaje de paticipación de cada socio de la empresa proveedora. La información a continuación solamente se muestra hasta el primer nivel de profundidad, con todos los porcentajes de participación.

Socios	Porcentaje de participación
SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN RAMON LIMITADA, 86.571.100-K	56.520000%
FABRES GUTIERREZ Y CIA LTDA, 84.539.200-5	22.860000%
HV INVERSIONES SPA, 87.580.200-3	13.090000%

INVERSIONES MONICA FABRES Y COMPANIA LIMITADA, 76.012.234-3	1.470000%
INVERSIONES DOÑA JAVIERA LIMITADA, 77.346.483-9	1.470000%
INVERSIONES WEXFORD LIMITADA, 77.346.484-7	1.470000%
INVERSIONES LA NEGRA LIMITADA, 76.012.261-0	0.710000%
INVERSIONES HEVIA VIAL LIMITADA, 76.607.439-1	0.570000%
INVERSIONES EL CHATO SPA, 76.681.925-7	0.330000%
INMOBILIARIA ASESORIAS Y SERVICIOS MEDICOS BOLQUE LIMITADA, 96.659.820-4	0.290000%
CARLOS JOSÉ FABRES SCALER, 5.630.405-3	0.150000%
INVERSIONES EL ALBA SPA, 76.607.442-1	0.130000%
OTROS SOCIOS (41 SOCIOS)	0.940000%

Puedes revisar la ficha de cada proveedor Persona Jurídica pinchando su razón social o en su RUT.

Dirección de Compras y Contratación Pública ChileCompra

Términos y condiciones de uso (https://www.chilecompra.cl/terminos-y-condiciones-de-uso/)

600 7000 600 +56 2 2429 7709 Centro de Ayuda (https://ayuda.mercadopublico.cl/)

3N

Cerrar Sesión

Servicio de Impuestos Internos

Mi SII Servicios online Ayuda Contacto

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA
RUT Contribuyente : 91502000-3

Fecha de realización de la consulta: 28-06-2024 08:20 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 01-01-1993
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: NO

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
REPARACION DE OTRO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INDUSTRIALES N.C.P.	331209	Primera	Si	15-06-2020
VENTA AL POR MAYOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES	451001	Primera	Si	01-01-1993
VENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS O USADOS (INCLUYE C	451002	Primera	Si	12-07-2023
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES	452002	Primera	Si	05-09-2011
VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	453000	Primera	Si	05-09-2011
VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.	477399	Primera	Si	21-10-2005
EXPLOTACION DE ESTACIONAMIENTOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y PARQUIMETRO	522120	Primera	Si	27-07-2022
ACTIVIDADES DE SERVICIOS VINCULADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE N.C.P.	522190	Primera	Si	15-06-2020
ALQUILER DE VEHICULOS AUTOMOTORES SIN CHOFER	771000	Primera	Si	04-07-2022

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2012
Factura No Afecta O Exenta Iva	2007
Factura Electronica	2024
Factura No Afecta O Exenta Electronica	2021
Boletas De Ventas Y Servicios	2016
Boleta No Afecta O Exenta Iva	2007
Boleta Electronica	2024
Liquidacion De Facturas	1996
Facturas De Compras	2007
Factura Compra Electronica	2024
Guias De Despacho	2019
Guia Despacho Electronica	2024
Notas De Debito	2005
Nota Debito Electronica	2024
Notas De Credito	2007
Nota Credito Electronica	2024
Boletas De Honorarios	1987
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2024
Letras De Cambio	2017
Pagares	2022
Boletas De Prestacion De Servicios De 3r	2016
Boleta De Terceros Electronicas	2023
Facturas De Exportacion	2017
Facturas De Venta Exenta A Zona Franca	2017
Nota De Debito Exportacion	2017

rmarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

AVISO

Observación: **Contribuyente en riesgo de ser suplantado**
El contribuyente puede estar siendo suplantado
Se han encontrado en poder de terceros, documentos que en apariencia corresponden al contribuyente consultado, pero que presumiblemente no obedecen a operaciones reales, sino que a la acción fraudulenta de terceros que han reproducido indebidamente sus facturas y otros documentos.

En caso de efectuar transacciones, asegúrese de operar con la empresa consultada, especialmente en el caso que ésta actúe a través de terceros.

Tenga presente las medidas de prevención dispuestas por el N°5 del artículo 23 de la Ley sobre Impuestos a las Ventas y Servicios, contenida en el D.L. N°825, de 1974, cuyo texto se encuentra disponible para ser consultado en la página web de este Servicio www.sii.cl.

La situación se presenta a contar del 06-05-2005

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente

Servicio de Impuestos Internos